

MEMORIA CURSOS

01.10.2020 AL 30.09.2021



AUDITORES

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 4ª
GALICIA

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Índice

Contenido

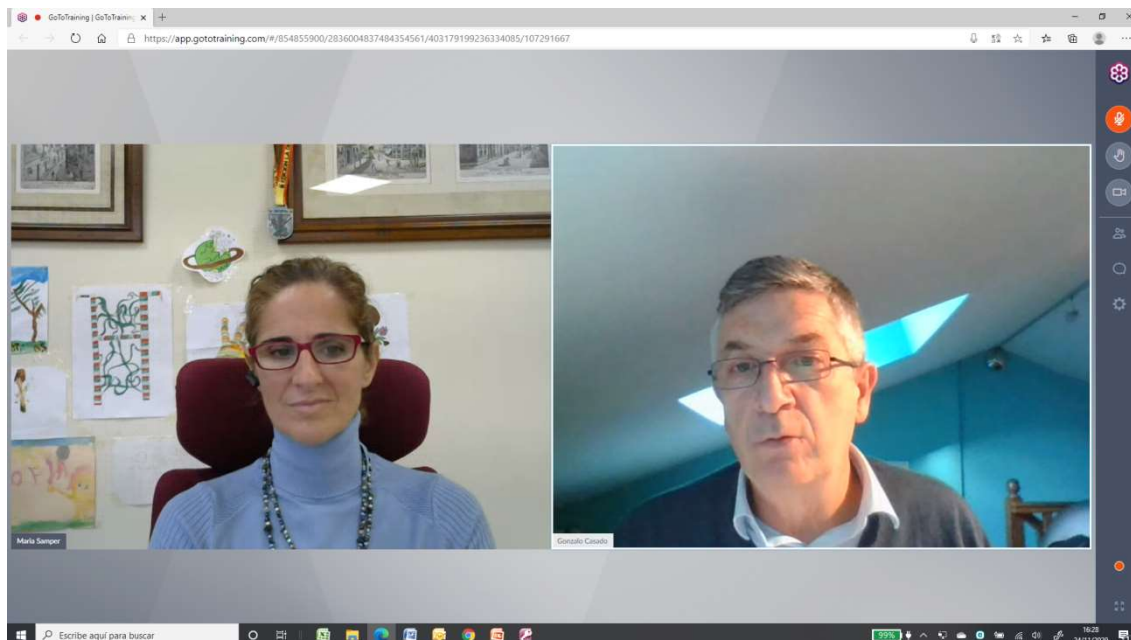
Cursos y Seminarios online	4
Modificación de la NIA-ES 720R (2020)	5
Principales implicaciones contables y de auditoría derivadas del COVID-19 ...	7
La reforma del PGC: Instrumentos Financieros	9
La Reforma del PGC: Reconocimiento de Ingresos	11
Conclusiones de las labores de supervisión a auditores No EIP	13
Novedades Técnicas	15
Novedades Técnicas.	17
NIA-ES 540 (revisada). Auditoría de estimaciones contables y de la correspondiente información a revelar	19
Elaboración del Estado de Información No Financiera (EINF).....	21
Verificación del Estado de Información No Financiera.....	23
Cierre Fiscal 2020-2021. Novedades	25
Reglamento de La Ley de Auditoría de Cuentas	29
Reglamento de La Ley de Auditoría de Cuentas	31
Reglamento de La Ley de Auditoría de Cuentas	33
Reglamento de La Ley de Auditoría de Cuentas	36
Firma Digital.....	39
Firma Digital.....	40
Reforma del Plan General de Contabilidad	41
Consultas del BOICAC. Auditoría y Contabilidad	43
Reglamento de la RLAC: Independencia.	45
Instrumentos Financieros	47
Reconocimiento de Ingresos	49
Operaciones entre Empresas del Grupo.....	52
Combinaciones de negocio	54
Instrumentos Financieros	56
Consolidación avanzada	58
El Control Interno en la Auditoría de los Estados Financieros. Una visión práctica.	59

Reconocimiento de ingresos	61
Jornadas	64
V Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia	65

Cursos y Seminarios online

Modificación de la NIA-ES 720R (2020)

Fecha: 9 de octubre de 2020



Área: Auditoría

Ponente

D^a Maria Samper y D. Gonzalo Casado

Censor Jurado de Cuentas. Departamento Técnico del ICJCE

Presentación y Programa

Tal y como se expone en la Resolución de 30 de junio de 2020, del ICAC por la que se somete a información pública, entre otros, la modificación de la NIA-ES 720 (revisada) “Responsabilidad del auditor con respecto a otra información”, dicha modificación resulta necesaria, a fin de incorporar los criterios de actuación del auditor en relación con cierta información contenida en el informe de gestión, en particular en los trabajos de auditoría de cuentas anuales de entidades a las que se refiere el artículo 35.2 de la LAC (como por ejemplo en el caso del Estado de Información No Financiera o EINF).

Sobre la base del texto de la citada Resolución, hemos preparado esta sesión formativa al objeto de repasar los requerimientos de la norma profundizando en aquellos aspectos que suponen una novedad con respecto a la versión anterior (fundamentalmente, alcance de la otra información sobre la que el auditor debe realizar trabajo, trabajo a realizar por el auditor y nuevos ejemplos de la sección Otra información del informe de auditoría).

El programa se detalla a continuación:

- Alcance.
- Trabajo a realizar.
- Tratamiento en el informe de auditoría.

Datos de interés

Horario: De 09.30 a 11.30

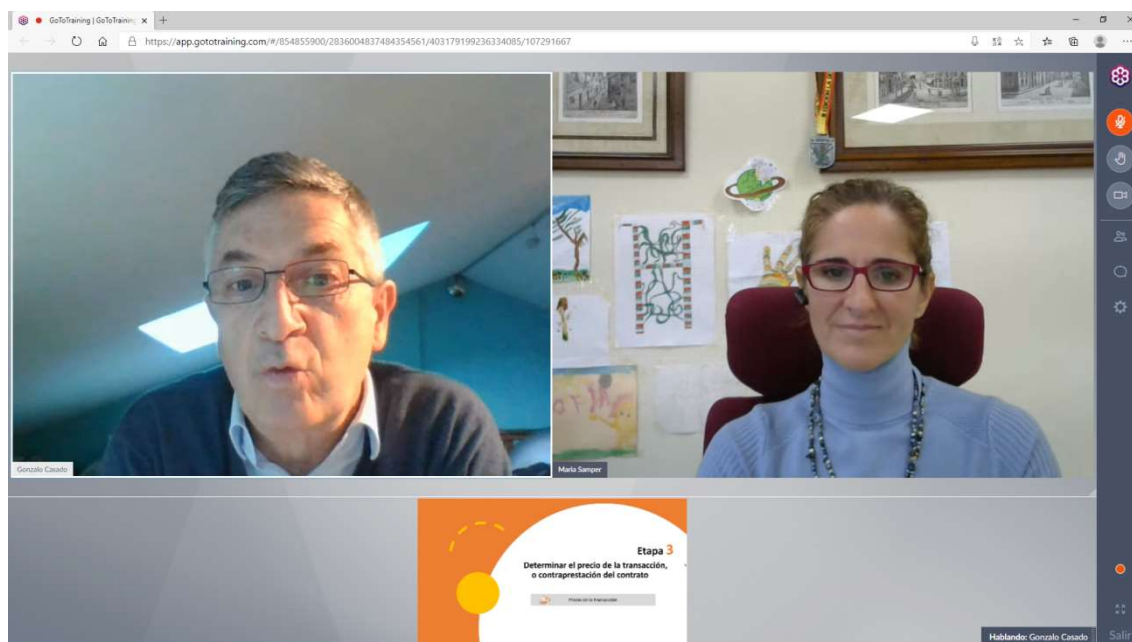
Horas homologadas a efectos del ICAC: 2 horas Auditoria

Horas homologadas a efectos del REC: 2 horas

Código del Curso: 50182825

Principales implicaciones contables y de auditoría derivadas del COVID-19

Fecha: 19 y 20 de noviembre de 2020



Área: Auditoría

Ponentes

D^a Maria Samper y D. Gonzalo Casado

Censor Jurado de Cuentas. Departamento Técnico del ICJCE

Presentación y Programa

Te damos nuestra más cordial bienvenida a la sesión on-line sobre la “Principales implicaciones contables y de auditoría derivadas del COVID-19”.

La situación generada a nivel económico, social, laboral, sanitario, etc. por la pandemia debida a la COVID-19 está teniendo unas consecuencias muy significativas en la actividad de las empresas y entidades durante la mayor parte del ejercicio 2020, y previsiblemente en ejercicios futuros, lo cual se reflejará en las cuentas anuales o

estados financieros de las mismas. La situación actual presenta un elevado nivel de incertidumbre en relación con la evolución futura de esta pandemia y las consecuencias que ello va a tener en las empresas y entidades en los próximos ejercicios.

Por todo ello, en esta sesión queremos comentar las principales implicaciones que la situación generada por la pandemia COVID-19 puede tener, tanto desde el punto de vista contable en la elaboración de las cuentas anuales o estados financieros del ejercicio 2020, como en la realización de las auditorías correspondientes a dicho ejercicio.

El programa se detalla a continuación:

1. Implicaciones contables COVID-19.
2. Impactos COVID-19 en Audit 2020.

Datos de interés

Horario: De 16.00 a 18.00

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas Auditoría

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Código del Curso: 50182869

La reforma del PGC: Instrumentos Financieros

Fecha: 30 de noviembre de 2020



Área: Contabilidad

Ponente

D. Carlos Mir Fernández

Escuela de Auditoría del ICJCE

Presentación y Programa

Te damos nuestra más cordial bienvenida a la sesión on-line sobre la “La reforma del PGC: Instrumentos financieros”.

La reforma del PGC en la parte correspondiente a instrumentos financieros recoge el guante de la reforma introducida en el marco internacional por la NIIF 9 Instrumentos financieros, con cambios encaminados a simplificar el modelo contable limitando el

efecto en el patrimonio neto de determinados tipos de instrumentos. En este ámbito la información a revelar refuerza su papel.

Por todo ello, en esta sesión se realizará un resumen del alcance, el marco conceptual, la clasificación de carteras, el tratamiento contable, o la información a revelar en las cuentas anuales, entre otros aspectos que se comentarán.

El programa se detalla a continuación:

1. Introducción y alcance
2. Marco conceptual y valor razonable
3. Carteras: nueva clasificación de los instrumentos financieros
4. Deterioro de valor
5. Tratamiento contable de las coberturas: novedades
6. Cuentas anuales: información a revelar

Datos de interés

Fecha: 30 de octubre de 2020

Horario: De 09.30 a 11.30

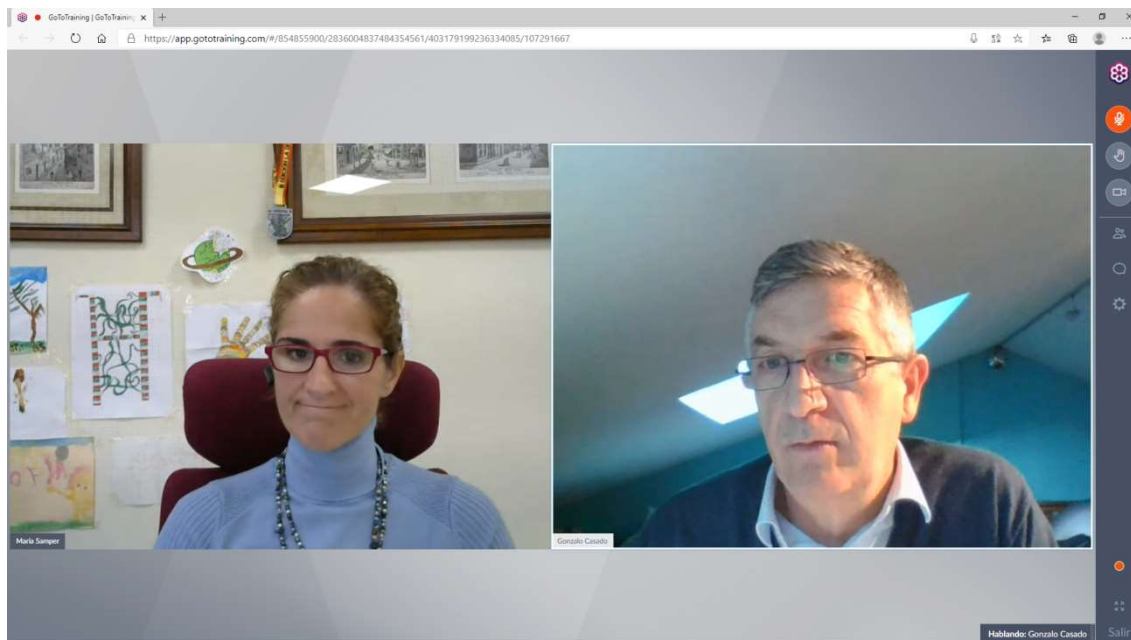
Horas homologadas a efectos del ICAC: 2 horas Contabilidad

Horas homologadas a efectos del REC: 2 horas

Código del Curso: 50182870

La Reforma del PGC: Reconocimiento de Ingresos

Fecha: 23 y 24 de noviembre de 2020



Área: Contabilidad

Ponente

Dña. Maria Samper y D. Gonzalo Casado

Departamento técnico del ICJCE.

Presentación y Programa

Te damos nuestra más cordial bienvenida a la sesión on-line sobre la “La reforma del PGC: Reconocimiento de Ingresos”.

La Resolución del ICAC, aún en fase de Proyecto en información pública, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios constituye el desarrollo reglamentario de los criterios actualmente recogidos en la NRV 14ª del Plan General de Contabilidad.

En este sentido, la aprobación de la NIIF-UE 15 a nivel europeo constituye, en palabras del regulador, una oportunidad para profundizar en el desarrollo de los criterios contables en materia de reconocimiento de ingresos recogidos en la presente Resolución. El objetivo de la modificación sobre esta materia es introducir el principio básico consistente en reconocer los ingresos cuando se produzca la transferencia del

control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente y por el importe que se espera recibir de este último, a partir de un proceso secuencial de etapas.

La sesión se centrará en el análisis de cada una de estas etapas incorporando los ejemplos ilustrativos necesarios para facilitar su comprensión. A continuación, se abordarán los casos particulares recogidos en el Capítulo V de la Resolución (costes incrementales, ventas con derecho a devolución, licencias, etc.), finalizando con las novedades en la información a incluir en la memoria a este respecto.

El programa se detalla a continuación:

1. Aspectos generales.
2. Proceso secuencial para el reconocimiento de ingresos:
 - Etapa 1. Identificar el contrato
 - Etapa 2. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato.
 - Etapa 3. Determinar el precio de la transacción o contraprestación del contrato.
 - Etapa 4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir.
 - Etapa 5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias.
3. Casos Particulares.
4. Cuentas anuales.

Datos de interés

Horario: De 16.00 a 18.00

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas Contabilidad

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Código del Curso: 50182871

Conclusiones de las labores de supervisión a auditores No EIP

Fecha: 3 de diciembre de 2020



Área: Auditoría

Ponentes

Dña. Pilar García Agüero

Responsable de Calidad del ICJCE

Presentación

En el mes de noviembre de 2019 el ICAC y las Corporaciones profesionales representativas de auditores suscribieron 4 contratos conforme a los cuales las Corporaciones asistirían al ICAC en la realización de labores instrumentales de supervisión a auditores y sociedades de auditoría que no auditan entidades de interés público (no EIP). En concreto, los contratos consistieron en revisión del informe de transparencia, de los requerimientos de formación mínima de los auditores de cuentas, de la calidad de los trabajos de auditoría en los que el ICAC hubiera detectado insuficiente o inadecuada dedicación de medios o tiempo y descripción y evaluación de las políticas y procedimientos de calidad interna del auditor o sociedad de auditoría.

Los contratos se han ejecutado durante el año 2020 y en esta sesión se explica el desempeño de las labores instrumentales realizadas por los revisores de nuestra corporación y se compilan las principales incidencias detectadas por ellos bajo la supervisión del ICAC. El objetivo de esta sesión es compartir con nuestros miembros esta información para que conozcan los aspectos que pueden mejorar y, en su caso, adopten las medidas oportunas, mediante la realización de cambios en su metodología de trabajo y en sus políticas y procedimientos internos.

Esta formación está destinada principalmente a auditores individuales y pequeñas y medianas firmas de auditoría que no auditan EIP, cuyos principales clientes son pymes y que cuentan con estructuras organizativas no complejas para realizar la actividad de auditoría de cuentas, lo que les permite tener procedimientos menos exhaustivos y más simplificados, lo que no les exime del cumplimiento de los requerimientos normativos recogidos en el artículo 2 de la LAC.

Programa

- Actividad instrumental de las Corporaciones profesionales.
- Características de los contratos 2018 y 2019.
- Principales conclusiones de cada uno de los 4 contratos suscritos ICJCE-ICAC.

Datos de interés

Horario: De 09.30 a 11.30

Horas homologadas a efectos del ICAC: 2 horas Auditoría

Horas homologadas a efectos del REC: 2 horas

Código del Curso: 50182875

Novedades Técnicas

Fecha: 17 de diciembre de 2020



Área: Auditoría

Ponente

Dña. María Samper y D. David Tejada Espigares

Director Técnico del ICJCE

Presentación

El presente curso tiene como objetivo repasar las principales novedades técnicas que desde el ámbito contable y de auditoría se han producido durante el ejercicio 2020 y que tendrán impacto en la contabilidad y auditoría de los ejercicios 2020 y siguientes. Se comentarán los principales impactos de las novedades normativas y de las consultas publicadas por el ICAC en materia contable y de auditoría. También recordaremos las principales circulares técnicas y guías de actuación publicadas por el ICJCE durante este año.

Programa

- Normativa contable (Modificación del PGC y RICAC de ingresos).
- Normativa de auditoría (Modificación de la NIA-ES 720R, NIA-ES 540R).
- Principales consultas del ICAC.
- Principales Circulares Técnicas y Guías de Actuación del ICJCE.

Datos de interés

Horario: 16.00 a 18.00

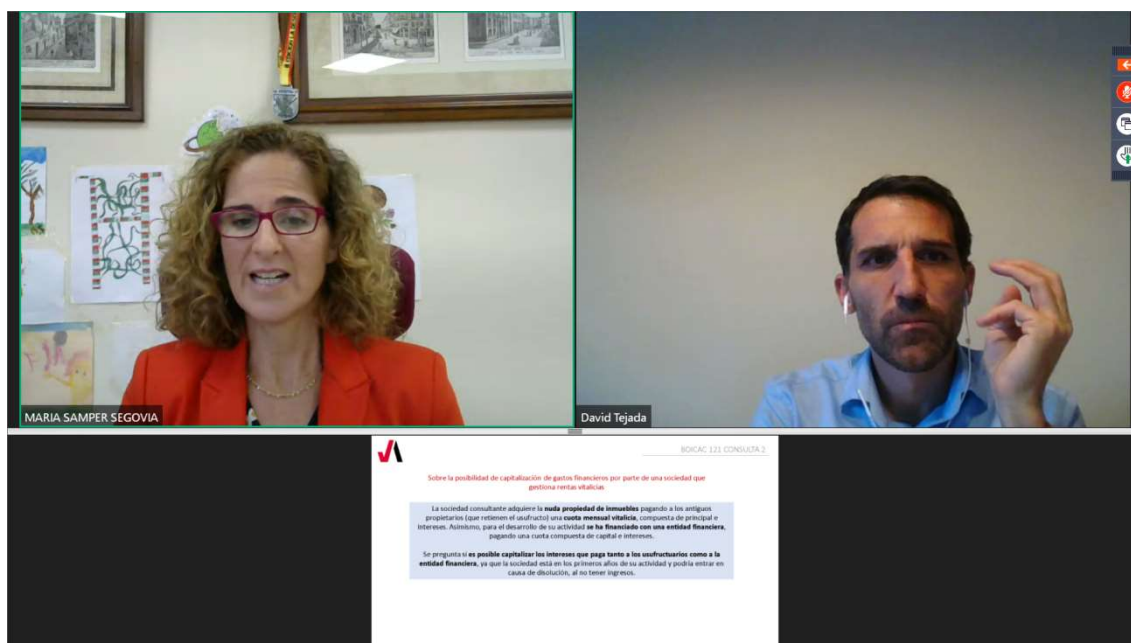
Horas homologadas a efectos del ICAC: 2 horas Auditoria

Horas homologadas a efectos del REC: 2 horas

Código del Curso: 50182875

Novedades Técnicas.

Fecha: 18 de diciembre de 2020



Área: Auditoría

Ponente

Dña. María Samper y D. David Tejada Espigares

Director Técnico del ICJCE

Presentación

El presente curso tiene como objetivo repasar las principales novedades técnicas que desde el ámbito contable y de auditoría se han producido durante el ejercicio 2020 y que tendrán impacto en la contabilidad y auditoría de los ejercicios 2020 y siguientes. Se comentarán los principales impactos de las novedades normativas y de las consultas publicadas por el ICAC en materia contable y de auditoría. También recordaremos las principales circulares técnicas y guías de actuación publicadas por el ICJCE durante este año.

Programa

- Normativa contable (Modificación del PGC y RICAC de ingresos).
- Normativa de auditoría (Modificación de la NIA-ES 720R, NIA-ES 540R).
- Principales consultas del ICAC.

- Principales Circulares Técnicas y Guías de Actuación del ICJCE.

Datos de interés

Horario: 09.30 a 11.30

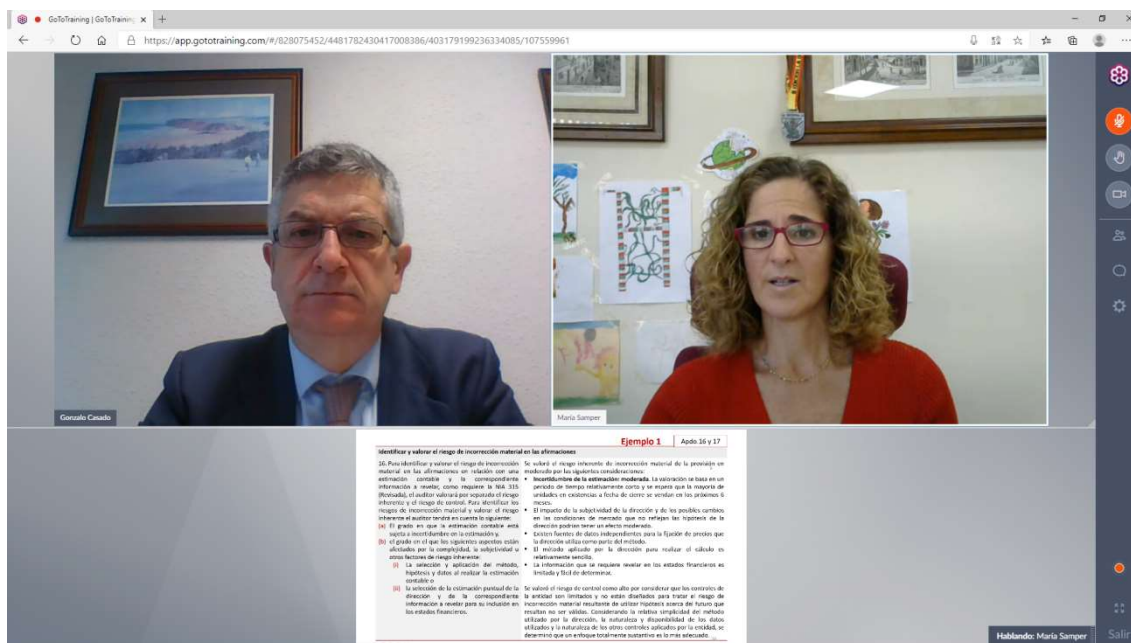
Horas homologadas a efectos del ICAC: 2 horas Auditoria

Horas homologadas a efectos del REC: 2 horas

Código del Curso: 50182875

NIA-ES 540 (revisada). Auditoría de estimaciones contables y de la correspondiente información a revelar

Fecha: 18 de enero de 2021



Área: Auditoría

Ponente

Dña. María Samper y D. Gonzalo Casado

Departamento técnico del ICJCE.

Presentación

El ICAC con la Resolución de 27 de octubre de 2020 ha adaptado la revisión que efectuó la IAASB de la NIA 540. La modificación realizada, que afecta incluso al propio título de la norma incluye cambios relevantes como: el hecho de que se explicita el concepto de riesgo inherente en las estimaciones; se reconoce la graduación del riesgo inherente en función del grado en que los factores de riesgo inherente afectan a la probabilidad o magnitud de la incorrección (espectro de riesgo inherente); mejora los procedimientos de valoración del riesgo relacionados con la obtención de un conocimiento de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno; enfatiza las pruebas de controles en estimaciones contables complejas; Introduce requerimientos basados en objetivos acerca del trabajo; incluye un nuevo requerimiento de considerar cuestiones sobre las estimaciones contables cuando se comunican con los responsables del gobierno de la entidad, etc.

En esta sesión formativa siguiendo la estructura de la propia norma, según se detalla a continuación, se revisará su contenido, ilustrando aquellos apartados más relevantes con ejemplos que ayuden a facilitar su comprensión.

Programa

- Fecha de entrada en Vigor.
- Objetivos.
- Definiciones.
- Requerimientos.
- Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas.
- Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material.
- Respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.
- Revelación de información relacionada con las estimaciones contables.
- Indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección.
- Evaluación global basada en los procedimientos de auditoría aplicados.
- Manifestaciones escritas.
- Comunicación con los RGE, con la dirección o con otras partes pertinentes.
- Documentación.

Datos de interés

Fecha: 18 de enero de 2021 (lunes)

Horario: de 09.30 a 11.30 h.

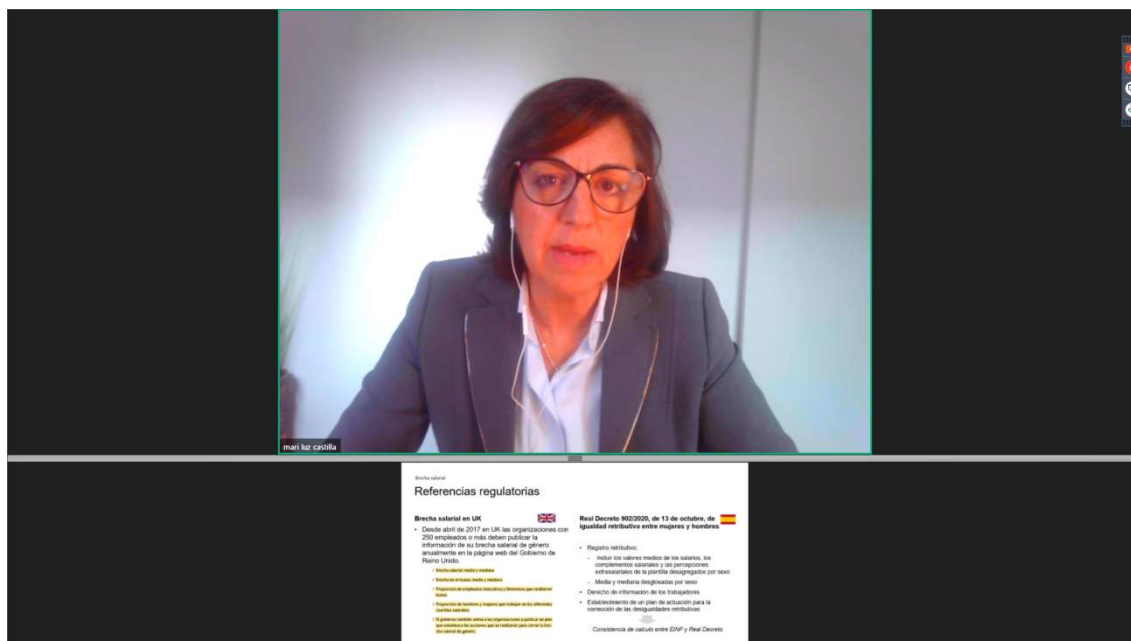
Horas homologadas a efectos del ICAC: 2 horas Auditoria

Horas homologadas a efectos del REC: 2 horas

Código del Curso: 50182878

Elaboración del Estado de Información No Financiera (EINF)

Fecha: 27 y 28 de enero de 2021



Área: Otras Materias

Ponente

D^a Mariluz Castilla

Experta en sostenibilidad, cambio climático, economía circular e inversión responsable

Presentación

Esta sesión online se centrará en la preparación del Estado de Información no Financiera y, para ello, se trabajará sobre los aspectos que afectan a dicho proceso de preparación, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente (Ley 11/2018) y siguiendo los criterios de los estándares internacionales.

Programa

1. Conceptos básicos sobre el Estado de Información no financiero.
2. Cómo organizar un EINF de forma efectiva:
 - Organización.
 - Contenido.
 - Métricas.

- Materialidad.
3. Cómo se construye una matriz de materialidad:
- Caso práctico.
4. Ejemplos, consideraciones y casos prácticos sobre contenidos (Ej.)
- Políticas y riesgos.
 - Ámbito laboral.
 - Ámbito medioambiental.
 - Corrupción y soborno.
 - Derechos humanos.
 - Cuestiones sociales.
5. Consideraciones sobre el EINF- Lo que debe y no debe hacerse.
6. Tendencias internacionales de reporting no financiero.

Datos de interés

Horario: de 16.00 a 18.00 h.

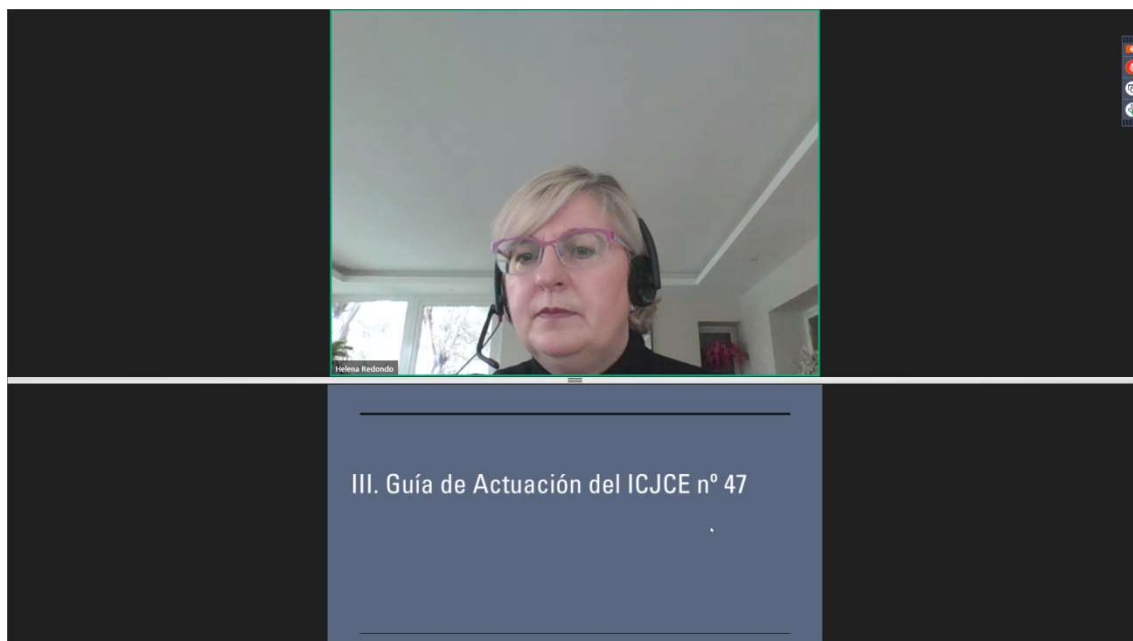
Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas Otras Materias

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Código del Curso: 50182876

Verificación del Estado de Información No Financiera

Fecha: 3 y 4 de febrero de 2021



Área: Otras Materias

Ponente

D^a Helena Redondo

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE, auditor de cuentas inscrito en el ROAC y socio emérito de Deloitte. Es experta en gobierno corporativo, sistemas de gestión de riesgos, información corporativa y sostenibilidad. Específicamente, ha dirigido y participado en proyectos para la implantación de modelos de gobierno corporativo, de gestión de riesgos y control interno, de sostenibilidad, de programas de cumplimiento y de sistemas de información financiera y no financiera. Asimismo, ha realizado numerosas auditorías y revisiones, tanto de información financiera como no financiera, siendo también pionera en la definición de estándares de verificación de Informes de Sostenibilidad y RSC.

Presentación

La sesión tiene como objetivo conocer la práctica profesional de verificación de la información no financiera de las empresas, la regulación actual y los cambios previstos, los estándares de verificación internacionales, las prácticas recomendadas por la Guía de actuación nº 47 sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera y los principales retos y desafíos a afrontar en el futuro más inmediato por los auditores.

Programa

- Contexto regulatorio de la verificación de la INF:
 - Internacional.
 - Europeo.
 - Español.
- Marcos de verificación internacionales.
- Guía de Actuación nº 47.
 - Niveles de aseguramiento.
 - Aceptación del trabajo de verificación.
 - Uso de trabajos o informes de terceros.
 - Planificación y fijación de la materialidad del auditor.
 - Evaluación del Control Interno.
 - Pruebas de verificación más habituales.
 - Informe de verificación.
- Casos prácticos de verificación:
 - Materialidad.
 - Brecha salarial.
 - Huella de carbono.

Datos de interés

Horario: de 16.00 a 18.00 h.

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas Otras Materias

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Código del Curso: 50182877

Cierre Fiscal 2020-2021. Novedades

Fecha: 8 de febrero de 2021

The screenshot shows a video conference interface. At the top, a video feed of a man with glasses, identified as José Antonio Fernández Pérez, is visible. Below the video, a presentation slide titled 'ÍNDICE GENERAL:' is displayed. The slide contains a table with the following content:

Nº	CONCEPTO	Págs.
	Sumario	3-4
	Legislación	5-7
I.	Impuesto sobre Sociedades (IS)	8-312
II.	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	313-383

At the bottom of the slide, the name 'José Antonio Fernández Pérez' is visible.

Área: Otras Materias

Ponente

D. Jose Antonio Fernández Pérez

Cuerpo Técnico de la Agencia Tributaria de Vigo. Profesor vinculado a la Universidad de Vigo. Profesor del Máster Profesional en Tributación y Asesoría Fiscal del CEF/Udima impartido en CIP

Presentación

Cualquier profesional vinculado al mundo del sistema tributario, entre los que se encuentran los asesores fiscales o cualquier directivo o administrativo de empresas, tiene que tomar decisiones muy importantes a finales de año, a la hora de realizar el cierre fiscal y contable de las empresas.

Y poder planificar de forma eficiente y racional el próximo año, para ello resulta muy interesante conocer de antemano la situación real de la empresa y tener presentes los posibles costes fiscales, así como las ventajas fiscales a las cuales se pueden acoger.

Por todo ello, se realizará un estudio de la Ley del Impuesto sobre Sociedades pensando en el cierre fiscal y contable, con especial énfasis en los temas polémicos y en las novedades fiscales. Viendo los diferentes ajustes (permanentes o temporarios) que se

pueden dar en aquellos casos en que no coincida la contabilidad y la fiscalidad. Actualizado con las últimas novedades fiscales

Estudio de las peculiaridades de “los autónomos” en el IRPF. Estudio de las actividades económicas realizadas por las personas físicas. Diferentes métodos de cálculo. Actualizado con las últimas novedades fiscales.

Se incorporarán las diferentes Novedades aprobadas a lo largo del año 2020. Novedades debidas al “covid-19” y a otros motivos. Con efectos para los años 2020 y 2021.

Se darán apuntes con esquemas y supuestos prácticos, teniendo así las herramientas para poder enfrentarse sin complejos a la resolución de la problemática real que plantea la toma de decisiones en las diferentes situaciones que puedan surgir.

Dada la limitación del tiempo y la extensión del programa, intentaremos centrarnos en las novedades y no habrá turno de preguntas.

Programa

1. Sujeto Pasivo. Exenciones. Novedades fiscales.
2. Contabilización del impuesto. Impuesto corriente e impuesto diferido. Ajustes fiscales: diferencias permanentes y temporarias, créditos por pérdidas a compensar y derechos por deducciones pendientes.
3. Resultado Contable y Base Imponible. Ajustes en el resultado contable para determinar la base imponible.
4. Ingresos computables. Subvenciones
5. Gastos deducibles: Requisitos para su deducibilidad fiscal.
6. Gastos no deducibles. Análisis de las diferentes partidas. Se amplía el abanico de gastos no deducibles. Polémica con los intereses de demora. Novedades fiscales.
7. Administradores de sociedades. Análisis fiscal de las distintas consideraciones.
8. Imputación temporal de ingresos y gastos. Posibles ajustes: diferencias temporarias imponibles y deducibles. Principios específicos de imputación temporal.
9. Amortizaciones. Nuevas tablas de amortización. Diferentes métodos de amortización. Método más ventajoso. Amortización del Inmovilizado intangible: análisis conjunto con el deterioro de valor. Novedades fiscales.
10. Arrendamiento Financiero. Leasing, lease-back, renting. Posibles ajustes al resultado contable.
11. Deterioros de Valor. Comparativa contable y fiscal. Posibles ajustes al resultado contable.
12. Activos Financieros: los distintos tipos desde un punto de vista contable y sus implicaciones fiscales.
13. Deterioros de Valor y transmisión de Activos financieros. Estudio en toda su amplitud. La reversión del deterioro de valor de las participaciones. Exención interna e internacional. La consideración fiscal de las pérdidas por transmisión de participaciones; estudio detallado con explicaciones razonadas y varios ejemplos aclarativos. Estudio interrelacionado de los diferentes artículos de la LIS. Novedades fiscales.
14. Provisiones. Consideraciones contables y fiscales. Posibles ajustes al resultado contable.

15. Gastos financieros. Limitaciones a su deducibilidad. Aclaraciones de dudas a través de una Resolución de la DGT.
16. Reglas de valoración. Esquemas de las valoraciones contables y fiscales. Y los posibles ajustes al resultado contable.
17. Reducciones en la base imponible: “Patent Box” y las Reservas. La reserva de capitalización y la reserva de nivelación para ERD: estudio sintético y ejemplos aclaratorios.
18. Compensación de Bases Imponibles Negativas. Norma de cautela. Limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas. Ejercicio de la opción de la compensación de bases imponibles negativas.
19. Tipos de gravamen.
20. Bonificaciones y Deducciones. Límites. Novedades fiscales.
21. Deducciones por doble imposición internacional. Mecanismos para evitar la doble imposición internacional (exención o deducción). Rentas Negativas de los establecimientos permanentes en el extranjero y por la transmisión de los mismos. Novedades fiscales.
22. Deducciones para incentivar determinadas actividades. Novedades fiscales.
23. Los regímenes especiales: El régimen de Empresas de Reducida Dimensión (ERD).
24. Gestión del impuesto. Plazos de declaración. En especial los Pagos Fraccionados. Novedades fiscales.
25. Con las Novedades que afectan a los ejercicios 2020 y 2021.

I. IRPF

1. Los diferentes métodos de cálculo del rendimiento neto de las actividades económicas.
2. Casos específicos de los gastos deducibles de los “autónomos”
3. Casos específicos de “los socios profesionales”.
4. Los límites para poder estar en “módulos”. Orden de “módulos”. Novedades fiscales.
5. Liquidación del IRPF: Integración y compensación de rentas. Novedades fiscales.
6. Decisiones a tomar para minorar la cuota: compensar rentas negativas con positivas y reducciones en la base imponible. Novedades fiscales.
7. Tarifas. Novedades fiscales.
8. Los porcentajes de retención. Novedades fiscales.
9. Con las Novedades que afectan al año 2020.
10. Otras.

Datos de interés

Horario: de 16.00 a 18.00 h.

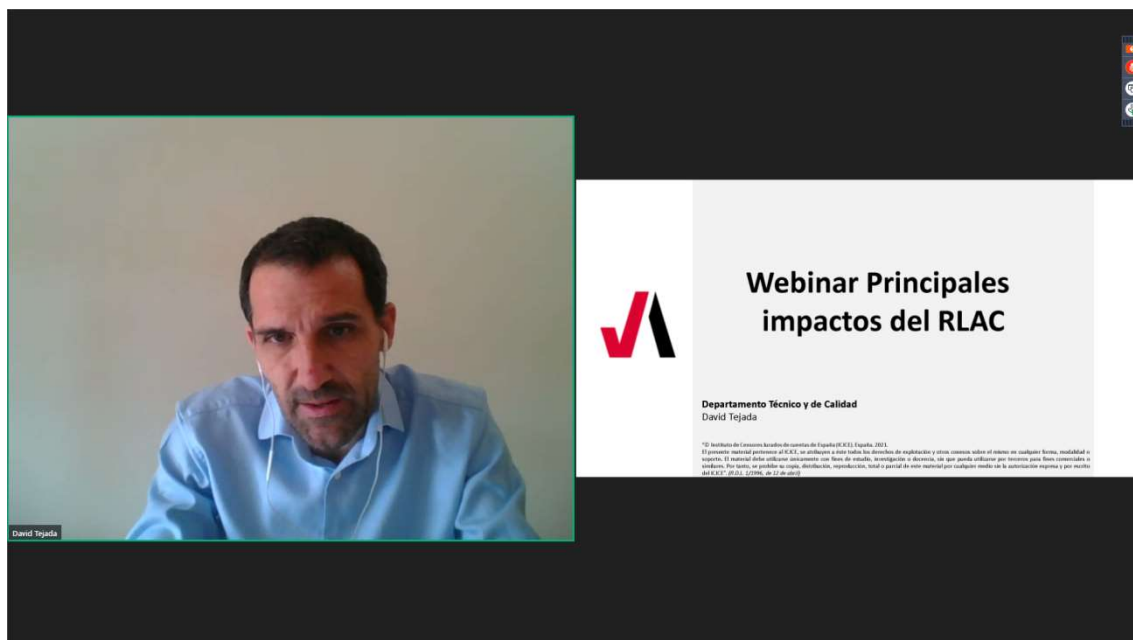
Horas homologadas a efectos del ICAC: 2 horas Otras Materias

Horas homologadas a efectos del REC: 2 horas

Código del Curso: 50182881

Reglamento de La Ley de Auditoría de Cuentas

Fecha: 10 de febrero de 2021



Área: Auditoría

Ponente

D. David Tejada Espigares

Departamento Técnico del ICJCE .Auditor-Censor Jurado de Cuentas.

Presentación y Programa

Con la publicación del Reglamento que desarrolla la Ley de 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (LAC), se introducen modificaciones no sólo necesarias, si no también importantes para la correcta interpretación de la Ley.

A través de este webinar de duración de una hora os informaremos sobre la entrada en vigor del texto con carácter general y de aquellas disposiciones cuya aplicación se pospone a una fecha posterior. Igualmente hablaremos de aquellos aspectos del texto que, a nuestro entender, son más relevantes por tratarse de nuevos requerimientos o precisiones a requerimientos ya contenidos en la LAC.

Indicaros, que este webinar no sustituye y es más bien una introducción a las formaciones sobre el RLAC que con una duración de 4 horas se impartirán con

posterioridad en cada Agrupación o Colegio y que tratarán en mayor detalle el texto, estructurándose dichas formaciones en cuatro bloques:

- Fecha de entrada en vigor.
- Aspectos generales.
- Independencia.
- Organización interna y del trabajo.

También queremos anunciaros que, dada la especial complejidad del bloque de independencia, con posterioridad a las acciones formativas anteriores, se ofrecerán por cada Agrupación o Colegio formaciones específicas en dicha materia.

Datos de interés:

Horario: de 16.00 a 17.00 h.

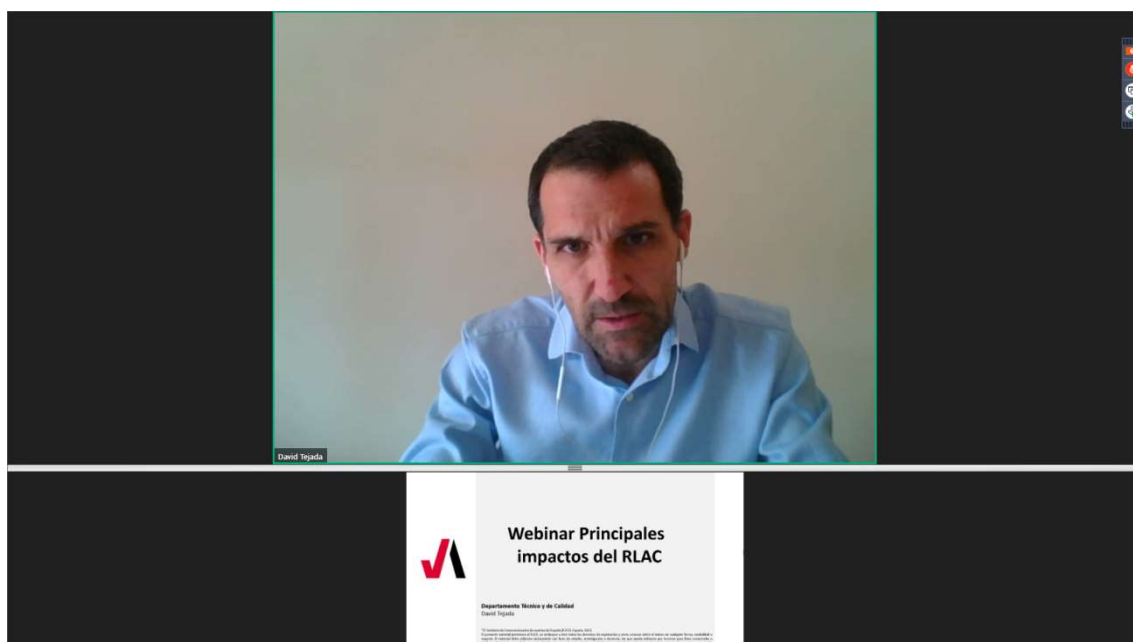
Horas homologadas a efectos del ICAC: 1 horas en el área de auditoría.

Horas homologadas a efectos del REC: 1 hora.

Código del Curso: 50182872

Reglamento de La Ley de Auditoría de Cuentas

Fecha: 16 de febrero de 2021



Área: Auditoría

Ponente

D. David Tejada Espigares

Departamento Técnico del ICJCE .Auditor-Censor Jurado de Cuentas.

Presentación y Programa

Con la publicación del Reglamento que desarrolla la Ley de 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (LAC), se introducen modificaciones no sólo necesarias, si no también importantes para la correcta interpretación de la Ley.

A través de este webinar de duración de una hora os informaremos sobre la entrada en vigor del texto con carácter general y de aquellas disposiciones cuya aplicación se pospone a una fecha posterior. Igualmente hablaremos de aquellos aspectos del texto que, a nuestro entender, son más relevantes por tratarse de nuevos requerimientos o precisiones a requerimientos ya contenidos en la LAC.

Indicaros, que este webinar no sustituye y es más bien una introducción a las formaciones sobre el RLAC que con una duración de 4 horas se impartirán con

posterioridad en cada Agrupación o Colegio y que tratarán en mayor detalle el texto, estructurándose dichas formaciones en cuatro bloques:

- Fecha de entrada en vigor.
- Aspectos generales.
- Independencia.
- Organización interna y del trabajo.

También queremos anunciaros que, dada la especial complejidad del bloque de independencia, con posterioridad a las acciones formativas anteriores, se ofrecerán por cada Agrupación o Colegio formaciones específicas en dicha materia.

Datos de interés:

Horario: de 16.00 a 17.00 h.

Horas homologadas a efectos del ICAC: 1 horas en el área de auditoría.

Horas homologadas a efectos del REC: 1 hora.

Código del Curso: 50182872

Reglamento de La Ley de Auditoría de Cuentas

Fecha: 4 de marzo de 2021



Área: Auditoría

Ponentes

Dña. María Samper, D. Gonzalo Casado, Dña. Pilar García y Dña. Carmen Rodríguez

Departamento Técnico del ICJCE. Auditor-Censor Jurado de Cuentas

Presentación

Con la publicación del Reglamento que desarrolla la Ley de 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (LAC), se introducen modificaciones no sólo necesarias, si no también importantes para la correcta interpretación de la Ley.

Para explicar las modificaciones más relevantes esta sesión formativa se ha estructurado en cuatro grandes bloques:

- Fecha de entrada en vigor: en este bloque se resumirán las precisiones y excepciones a la fecha de entrada en vigor realizadas por las diferentes

disposiciones tanto del Real Decreto como del propio Reglamento y las implicaciones que ello tiene a efectos de una adecuada aplicación del Reglamento

- Aspectos generales: En este bloque se explicarán los desarrollos reglamentarios de la LAC, diferentes a los que corresponden a independencia y a organización interna y del trabajo, con especial énfasis en las modificaciones relevantes como son las auditoría de grupos, precisiones en relación a las obligaciones de comunicación al ICAC, cambios en las categorías del ROAC, o en la formación continuada, matizaciones incluidas en el régimen de infracciones y sanciones, etc.
- Independencia: el apartado de independencia de la LAC es sin duda el que más requería de un desarrollo reglamentario, por lo que en este bloque se explicaran las interpretaciones introducidas tanto en el principio general y la aplicación de medidas de salvaguarda cuando se identifican amenazas como el desarrollo de cómo deben entenderse determinadas incompatibilidades o determinadas extensiones y aspectos concretos relacionados con las auditorías de las EIP.
- Organización interna y del trabajo: La publicación de la LAC supuso la incorporación a nuestra normativa del concepto de organización interna, así como la elevación de rango normativo del contenido mínimo del sistema de control de calidad, incorporando nuevos requerimientos que en este bloque se explicará cómo han sido desarrollados en el Reglamento.

Adicionalmente y dada la especial complejidad del bloque de independencia, con posterioridad a esta formación, ofreceremos una formación específica al respecto.

Programa

- Fecha de entrada en Vigor.
- Aspectos generales.
- Independencia.
- Organización interna y del trabajo.

Datos de interés:

Horario: de 09.30 a 13.30 h.

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas en el área de auditoría.

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas.

Código del Curso: 50182873

Reglamento de La Ley de Auditoría de Cuentas

Fecha: 9 de marzo de 2021



Área: Auditoría

Ponentes

Dña. María Samper, D. Gonzalo Casado, Dña. Pilar García y Dña. Carmen Rodríguez

Departamento Técnico del ICJCE. Auditor-Censor Jurado de Cuentas.

Presentación

Con la publicación del Reglamento que desarrolla la Ley de 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (LAC), se introducen modificaciones no sólo necesarias, si no también importantes para la correcta interpretación de la Ley.

Para explicar las modificaciones más relevantes esta sesión formativa se ha estructurado en cuatro grandes bloques:

- Fecha de entrada en vigor: en este bloque se resumirán las precisiones y excepciones a la fecha de entrada en vigor realizadas por las diferentes

disposiciones tanto del Real Decreto como del propio Reglamento y las implicaciones que ello tiene a efectos de una adecuada aplicación del Reglamento

- Aspectos generales: En este bloque se explicarán los desarrollos reglamentarios de la LAC, diferentes a los que corresponden a independencia y a organización interna y del trabajo, con especial énfasis en las modificaciones relevantes como son las auditoría de grupos, precisiones en relación a las obligaciones de comunicación al ICAC, cambios en las categorías del ROAC, o en la formación continuada, matizaciones incluidas en el régimen de infracciones y sanciones, etc.
- Independencia: el apartado de independencia de la LAC es sin duda el que más requería de un desarrollo reglamentario, por lo que en este bloque se explicaran las interpretaciones introducidas tanto en el principio general y la aplicación de medidas de salvaguarda cuando se identifican amenazas como el desarrollo de cómo deben entenderse determinadas incompatibilidades o determinadas extensiones y aspectos concretos relacionados con las auditorías de las EIP.
- Organización interna y del trabajo: La publicación de la LAC supuso la incorporación a nuestra normativa del concepto de organización interna, así como la elevación de rango normativo del contenido mínimo del sistema de control de calidad, incorporando nuevos requerimientos que en este bloque se explicará cómo han sido desarrollados en el Reglamento.

Adicionalmente y dada la especial complejidad del bloque de independencia, con posterioridad a esta formación, ofreceremos una formación específica al respecto.

Programa

- Fecha de entrada en Vigor.
- Aspectos generales.
- Independencia.
- Organización interna y del trabajo.

Datos de interés:

Horario: de 09.30 a 13.30 h.

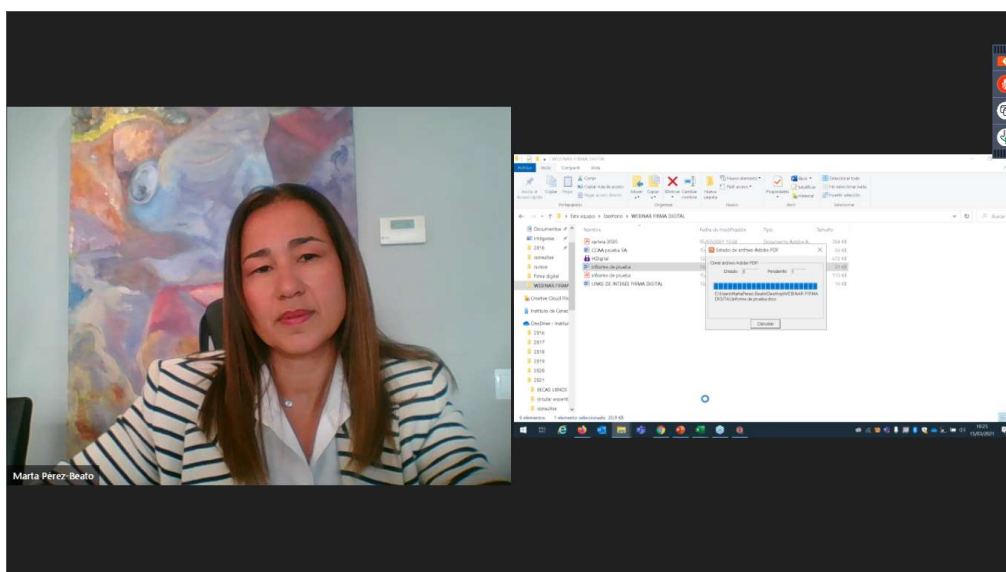
Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas en el área de auditoría.

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas.

Código del Curso: 50182873

Firma Digital

Fecha: 15 de marzo de 2021



Área: Auditoría

Ponentes

Dña. Marta Pérez Beato

Departamento Técnico del ICJCE. Auditor-Censor Jurado de Cuentas.

Presentación y Programa

En esta sesión de formación continuada analizaremos aspectos jurídicos de las distintas firmas electrónicas y veremos cómo firmar digitalmente el informe de auditoría, con una visión práctica de todo el proceso, desde cómo obtener la firma electrónica, herramientas que existen en el mercado para poder validar firmas, cómo montar el juego de cuentas anuales junto con el informe de auditoría y finalmente su envío al cliente.

Datos de interés:

Horario: de 10.00 a 11.00 h.

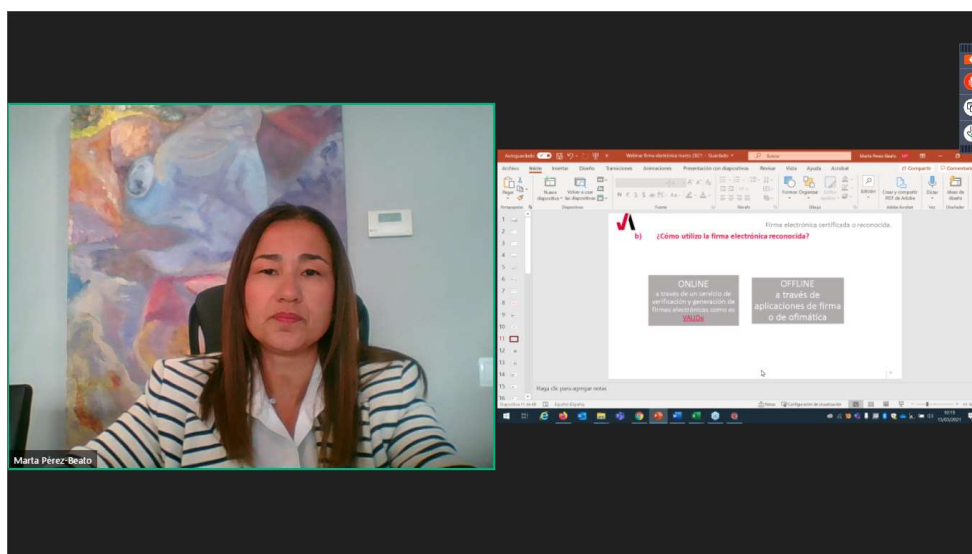
Horas homologadas a efectos del ICAC: 1 horas en el área de auditoría.

Horas homologadas a efectos del REC: 1 hora.

Código del Curso: 50182880

Firma Digital

Fecha: **22 de marzo de 2021**



Área: Auditoría

Ponentes

Dña. Marta Pérez Beato

Departamento Técnico del ICJCE. Auditor-Censor Jurado de Cuentas.

Presentación y Programa

En esta sesión de formación continuada analizaremos aspectos jurídicos de las distintas firmas electrónicas y veremos cómo firmar digitalmente el informe de auditoría, con una visión práctica de todo el proceso, desde cómo obtener la firma electrónica, herramientas que existen en el mercado para poder validar firmas, cómo montar el juego de cuentas anuales junto con el informe de auditoría y finalmente su envío al cliente.

Datos de interés:

Horario: de 10.00 a 11.00 h.

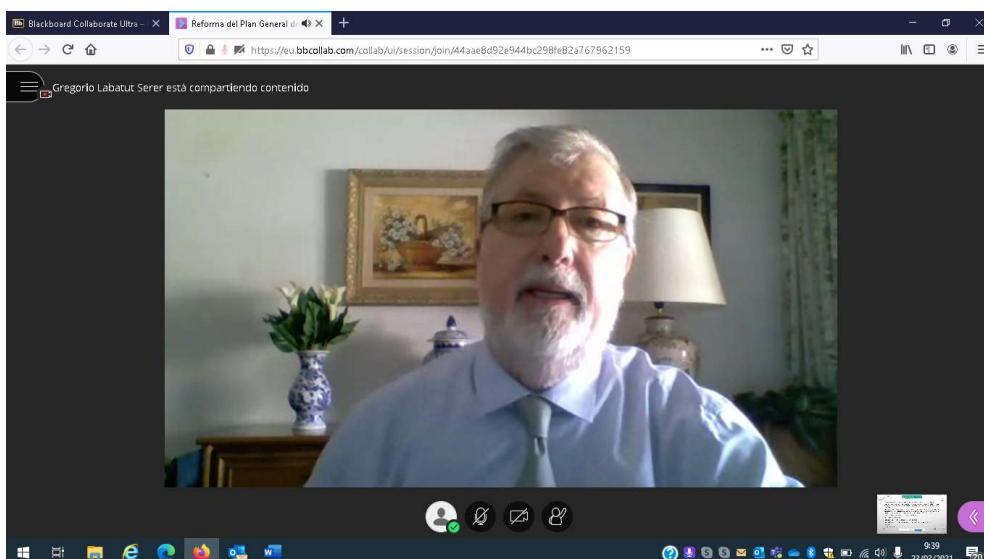
Horas homologadas a efectos del ICAC: 1 horas en el área de auditoría.

Horas homologadas a efectos del REC: 1 hora.

Código del Curso: 50182880

Reforma del Plan General de Contabilidad

Fecha: 23 de marzo de 2021



Área: Contabilidad

Ponentes

D. Gregorio Labatut Serer

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Profesor Titular de Universidad de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia. Miembro de la Comisión sobre Principios Contables de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). Presidente de Honor del Instituto de Expertos en Blanqueo de Capitales (INBLAC).

Presentación

En el Consejo de Ministros del día 19 de Enero de 2021 se aprobó el Real Decreto por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. (en adelante el Real Decreto) y se publicó en el BOE del día 13 de febrero del 2011.

También el ICAC ha publicado la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. (en adelante la RICAC)

Ambas normas se aplicarán para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021. Con estas normas se pretende, tratar los principales cambios que se van a realizar de forma profunda mediante un análisis práctico de las mismas indicando la transcendencia que las mismas van a tener en la contabilidad y en las Cuentas Anuales.

Se estudiarán entre otros temas, principalmente los cambios importantes en el concepto de valor razonable, en la norma de registro y valoración 9ª. “Instrumentos financieros” y en la norma de registro y valoración 14ª. “Ingresos por ventas y prestación de servicios” y de existencias.

Programa

1. Nuevo concepto de Valor razonable.
2. Principales cambios en la NRV 9ª instrumentos financieros.
3. Nueva clasificación y relación con la clasificación anterior de los activos y pasivos financieros.
4. Modelo de deterioro del valor de los créditos y valores representativos de deuda.
5. Capitalización de deudas.
6. Introducción del criterio del valor razonable menos los costes de venta en la norma de registro y valoración 10ª. “Existencias”,
7. Modificación de la NRV 14ª Ingresos por ventas y prestaciones de servicios, adaptándola a la NIIF-UE 15.

En la sesión online se desarrollarán casos prácticos explicativos.

Datos de interés:

Horario: de 09.30 a 13.30 h.

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas en el área Contabilidad

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Código del Curso: 50189957

Consultas del BOICAC. Auditoría y Contabilidad

Fecha: 26 de marzo de 2021



Área: Contabilidad

Ponentes

Dª María Samper

Departamento Técnico del ICJCE. Auditor-Censor Jurado de Cuentas.

Presentación

Para cumplir con el principio ético de competencia profesional que exige la normativa de auditoría de cuentas, es esencial que el auditor mantenga sus conocimientos teóricos y prácticos en el nivel requerido para asegurar que las entidades auditadas y los usuarios de la información financiera reciban con plena confianza un óptimo servicio. Con esta finalidad, a lo largo de presente curso analizaremos las consultas de contabilidad y auditoría publicadas por el ICAC durante 2020, tanto en sus Boletines (núm. 121 a 124) como en su propia web, haciendo especial énfasis en aquellos aspectos que tendrán impacto en nuestra labor como auditores.

Programa

- 1) Consultas de contabilidad publicadas por el ICAC en 2020 (Boletines núm. 121 a 124)
- 2) Consultas de auditoría publicadas por el ICAC en 2020 (Boletines núm. 121 a 124).
- 3) Consultas recibidas por el ICAC durante 2020 en relación con la duración del encargo de auditoría y la obligación de rotación y resumen de las contestaciones emitidas por el ICAC (9 consultas), publicadas en su página web.

Datos de interés:

Horario: de 10.00 a 12.00 h.

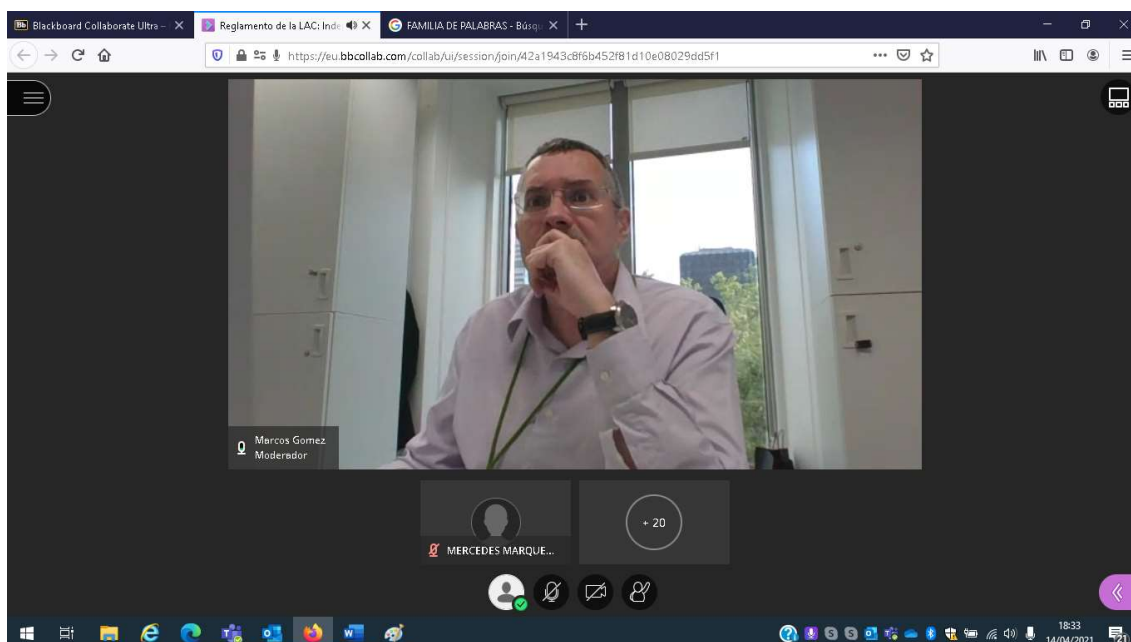
Horas homologadas a efectos del ICAC: 2 horas en el área Auditoría

Horas homologadas a efectos del REC: 2 horas

Código del Curso: 50190207

Reglamento de la RLAC: Independencia.

Fecha: 13 y 14 de abril de 2021



Área: Auditoría

Ponentes

D. Marcos Gómez

Auditor Censor Jurado de Cuentas. Miembro de la Comisión de Independencia del ICJCE

Presentación

A lo largo de la sesión se pasará por los requisitos de independencia contenidos tanto en la LAC como en el recién aprobado Reglamento que la desarrolla LAC, remarcando aquellos que suponen un cambio respecto al anterior. Para ilustrar la nueva normativa de independencia, se verán ejemplos de situaciones que suponen una causa de incompatibilidad o prohibición para el auditor de cuentas y, en algunos casos, una amenaza a su independencia que requerirá su oportuna evaluación y, en su caso, aplicación de medidas de salvaguarda, y de situaciones de dependencia financiera, entre otras. Asimismo, en documento separado, pero formando parte del material del curso, se incluyen numerosos ejemplos adicionales y un resumen de las consultas sobre

independencia recibidas por el ICAC y publicadas en los BOICAC y en su web (situación planteada y conclusiones).

Programa

- Introducción y entrada en vigor.
- Régimen General de independencia:
 - ✓ Principio general.
 - ✓ Conceptos y extensiones.
 - ✓ Importancia de las situaciones, servicios u otra información afectada
 - ✓ Esquema de amenazas y de medidas de salvaguarda.
 - ✓ Conflictos de intereses
 - ✓ Causas de incompatibilidad y prohibiciones (incluye participar en la gestión y toma de decisiones).
 - ✓ Periodo de vigencia de las incompatibilidades.
 - ✓ Prohibiciones posteriores.
 - ✓ Honorarios.
- Régimen de independencia para auditores de EIP:
 - ✓ Concepto de EIP.
 - ✓ Normativa aplicable.
 - ✓ Prohibiciones, servicios ajenos a la auditoría.
 - ✓ Periodo de vigencia de las incompatibilidades.
 - ✓ Honorarios.
 - ✓ Rotación.
 - ✓ Obligaciones y actuaciones en relación con la Comisión de Auditoría
- Ejemplos y resumen consultas en BOICAC y en la web ICAC (documento separado).

Datos de interés:

Horario: de 16.00 a 18.30 h.

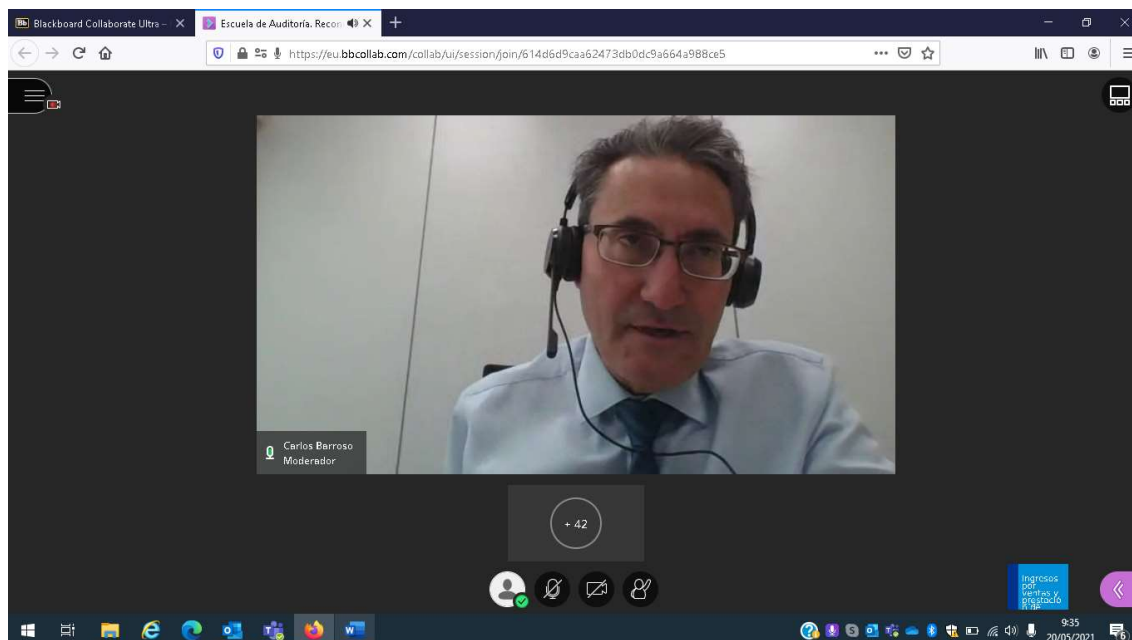
Horas homologadas a efectos del ICAC: 5 horas en el área Auditoría

Horas homologadas a efectos del REC: 5 horas

Código del Curso: 50182879

Instrumentos Financieros

Fecha: 27 de abril de 2021



Área: Contabilidad

Ponentes

D. Carlos Barroso Rodríguez

Auditor-Censor Jurado de Cuentas. Socio del departamento de práctica profesional de KPMG.

Presentación

Los instrumentos financieros se configuran como una de las áreas más complejas tanto desde el punto de vista contable como de auditoría. En esta jornada trataremos de repasar el principal objetivo de la norma, que es el de desarrollar los criterios de presentación en el balance de los instrumentos financieros regulados en el PGC con el objetivo de atender la necesidad de poner a disposición de los usuarios de las cuentas anuales, en particular, de las empresas y de sus auditores, un conjunto de interpretaciones que permitan un adecuado cumplimiento de las respectivas obligaciones que les impone nuestro ordenamiento jurídico. Todo ello en sintonía con la Norma internacional de contabilidad adoptada por la Unión Europea (NIC-UE 32) sobre esta materia.

Programa

1. Criterios de clasificación y valoración de instrumentos financieros.
2. Criterios de reclasificación de los instrumentos financieros.
3. Instrumentos financieros híbridos.
4. Reconocimiento de intereses y dividendos.
5. Deterioro de valor.
6. Modificaciones de activos y pasivos financieros.
7. Coberturas contables.

Datos de interés:

Horario: de 09.30 a 13.30 h.

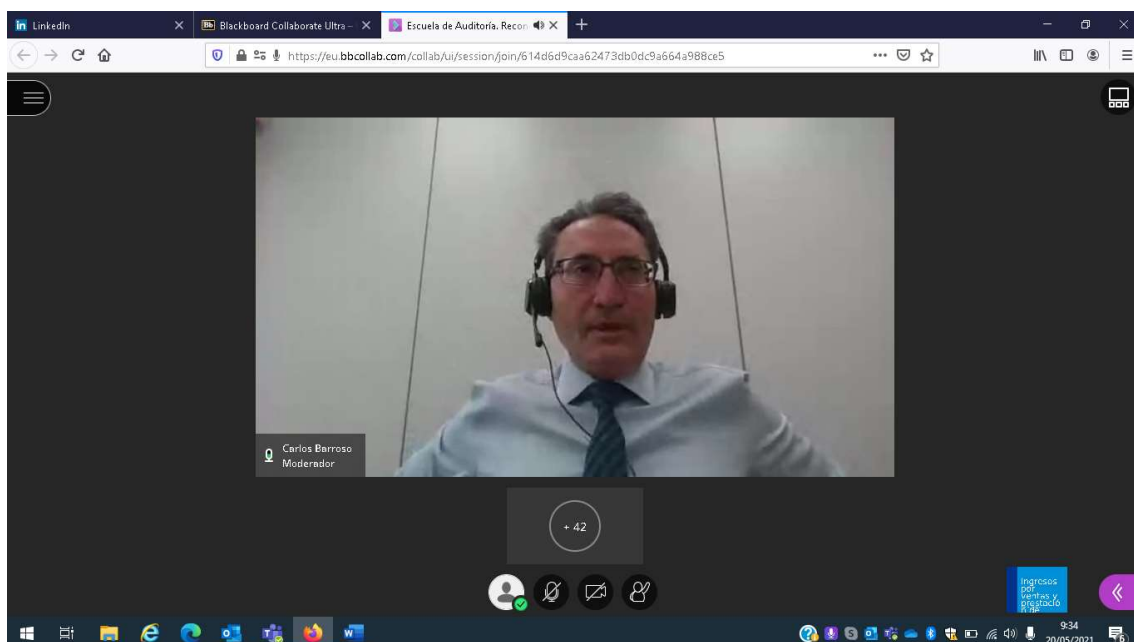
Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas en el área Contabilidad

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Código del Curso: 50191651

Reconocimiento de Ingresos

Fecha: 20 de mayo de 2021



Área: Contabilidad

Ponentes

D. Carlos Barroso Rodríguez

Auditor-Censor Jurado de Cuentas. Socio del departamento de práctica profesional de KPMG.

Presentación

El 13 de febrero de 2021, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Con relación a la norma de ingresos por ventas y prestación de servicios, aunque en la propia redacción del preámbulo de la norma, el propio ICAC manifiesta que en realidad la mayoría de los asuntos, han sido tratados vía consulta, no es menos cierto que se produce un desarrollo normativo extenso, fundamentado en la norma internacional equivalente NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes. La norma está redactada partiendo de las cinco etapas, requeridas para aplicarla:

- ✓ Identificar la existencia del contrato o contratos.
- ✓ Identificar las obligaciones comprometidas con el cliente.
- ✓ Determinar el precio de la transacción.
- ✓ Asignar el precio de la transacción a las obligaciones comprometidas.
- ✓ Reconocer el ingreso cuando o a medida que se produce la transferencia de las obligaciones comprometidas.

Para poder implantar las normas, las empresas van a tener que adaptar e integrar sus sistemas de gestión, de control interno y de información y los auditores van a tener que familiarizarse con los nuevos procesos para poder llevar a cabo las auditorías del ejercicio 2021.

Aunque, las modificaciones son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, las empresas van a tener que contabilizar los impactos derivados de los criterios de transición y de las operaciones a partir de dicha fecha. A estos efectos, cabe recordar que las empresas van a tener que presentar los pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021, de conformidad con los nuevos criterios de registro y valoración, por lo que las normas son de aplicación inminente.

Programa

1. Alcance y definiciones.
2. Reconocimiento y Valoración del Ingreso.
3. Identificar el contrato.
4. Identificar las obligaciones de ejecución separadas.
5. Determinar el precio de la transacción.
6. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de ejecución separadas.
7. Reconocimiento del ingreso.
8. Aplicación práctica.
9. Modificaciones contractuales.
10. Derechos de devolución.
11. Garantías.
12. Incentivos a clientes.
13. Licencias, derechos de uso y franquicias.
14. Acuerdos de consigna.
15. Bill and Hold.
16. Principal o intermediario.
17. Ventas con pacto de recompra.
18. Costes del contrato.
19. Presentación y desgloses.
20. Transición.

Datos de interés:

Horario: de 09.30 a 13.30 h.

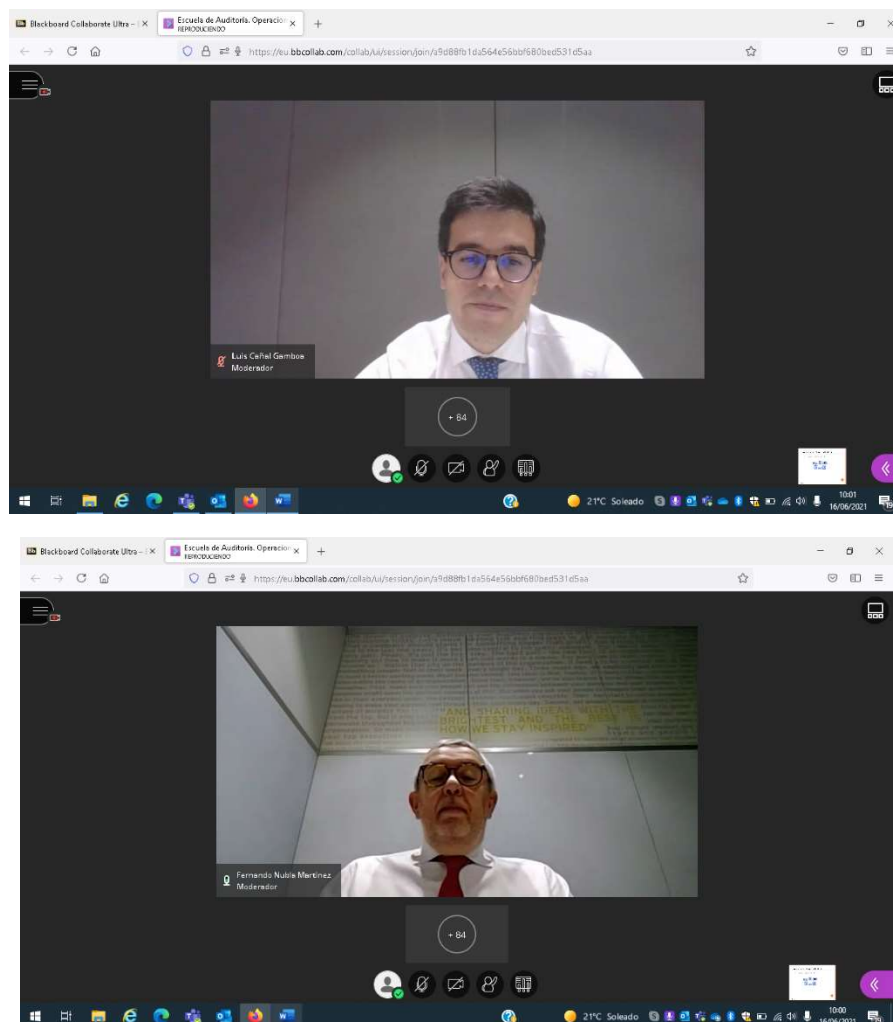
Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas en el área Contabilidad

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Código del Curso: 50191652

Operaciones entre Empresas del Grupo

Fecha: 16 de junio de 2021



Área: Contabilidad

Ponentes

D. Luis Cañal Gamboa

Auditor Censor Jurado de Cuentas. Socio en EY

Fernando Nubla Martínez

Auditor Censor Jurado de Cuentas. Socio en EY

Presentación

La complejidad y el riesgo que tienen las operaciones entre empresas del grupo y partes vinculadas queda reflejada en la NRV 21 del PGC y en las numerosas consultas en materia contable sobre esta cuestión que ha publicado el ICAC.

Para el auditor resulta fundamental que las relaciones y transacciones identificadas con partes vinculadas sean registradas en la contabilidad y reveladas en la información financiera de un modo adecuado, de forma que los estados financieros presenten la imagen fiel, o en caso contrario identificar convenientemente si son causa de posibles errores o de posibles incorrecciones.

Programa

- 1- Introducción.
- 2- Normativa aplicable a las operaciones entre empresas del Grupo.
- 3- Las operaciones sujetas a las Normas Particulares.
- 4- Aportaciones no dinerarias de negocios entre empresas del grupo.
- 5- Operaciones de fusión entre empresas de un mismo Grupo.
- 6- Operaciones de escisión entre empresas del Grupo.
- 7- Otros aspectos a considerar en las operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo.
- 8- Aplicación de la NIA-ES 550 en el análisis de operaciones entre empresas del Grupo.

Datos de interés:

Horario: de 09.30 a 13.30 h.

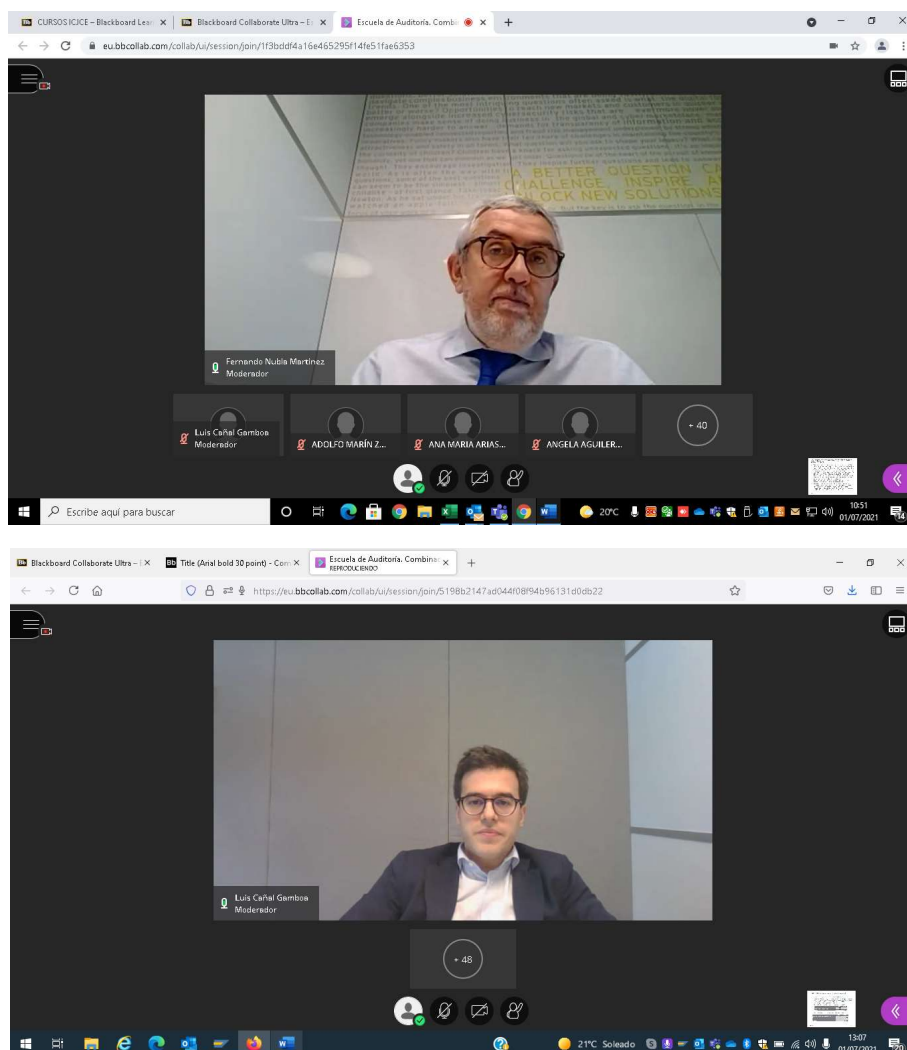
Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas en el área Contabilidad

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Código del Curso: 50192523

Combinaciones de negocio

Fecha: 1 de julio de 2021



Área: Contabilidad

Ponentes

D. Luis Cañal Gamboa

Auditor Censor Jurado de Cuentas. Socio en EY

Fernando Nubla Martínez

Auditor Censor Jurado de Cuentas. Socio en EY

Presentación

Las combinaciones de negocios suelen ser transacciones complejas por la aplicación del método de adquisición. Este método no es exactamente igual que los criterios de registro y valoración de las normas generales y, además, suele conllevar el reconocimiento inicial de un fondo de comercio. En este curso, abordaremos en detalle dicho método, incluyendo ejemplos prácticos para facilitar las explicaciones.

Programa

- Concepto de consolidación y aclaraciones sobre control
- ¿Adquisiciones de negocios o adquisiciones de activos?, diferentes resultados de contabilización
- Combinaciones de negocios donde la identificación de la sociedad adquirente es necesaria
- Nueva sociedad como sociedad adquirente sin ser un negocio previo
- Combinaciones de negocios ventajosas, diferencias negativas de consolidación
- Adquisiciones de negocios deficitarios con reestructuraciones de personal previstas
- Combinaciones de negocios, honorarios de asesores y abogados, ajustes al precio, precios contingentes
- Coste de adquisiciones de negocios, negocios adquiridos mediante entrega de activos
- Combinaciones de negocios con opciones de venta de las participaciones minoritarias (put de minoritarios)
- Activos adquiridos y pasivos asumidos en una combinación de negocios, activos readquiridos, pasivos contingentes, activos indemnizatorios
- Periodo de ajuste del precio de adquisición
- Combinaciones de negocios con negocios en el extranjero, medición del fondo de comercio
- Combinaciones de negocios, asignación del fondo de comercio a unidades generadoras de efectivo
- Combinaciones de negocios por etapas
- Cancelación de transacciones preexistentes
- Pagos a propietarios en forma de salarios

Datos de interés:

Horario: de 10.30 a 14.30 h.

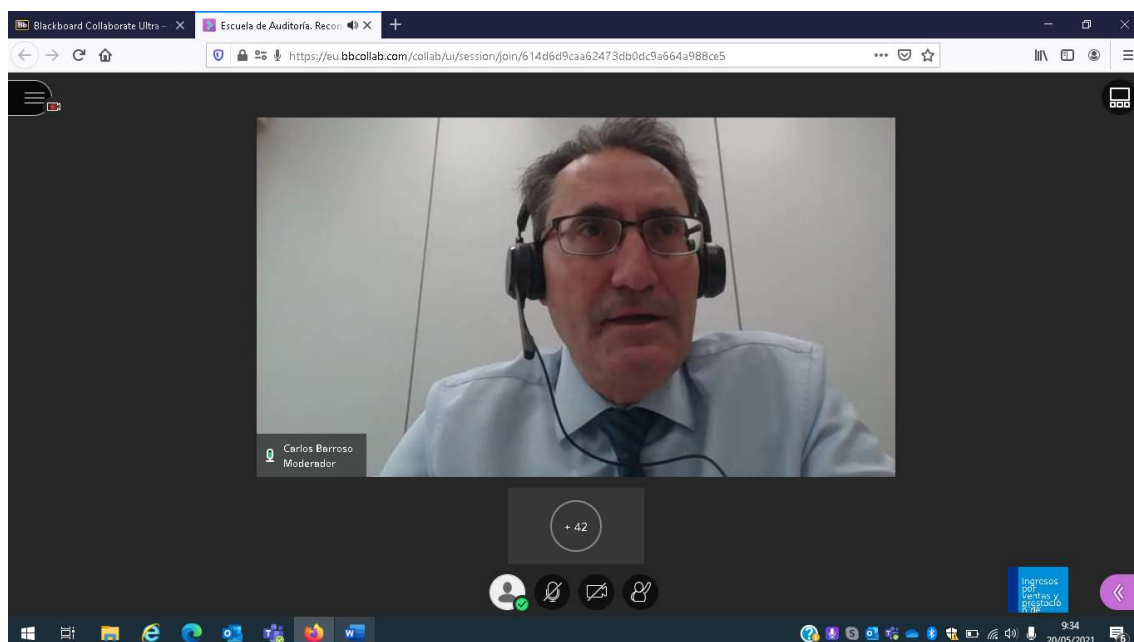
Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas en el área Contabilidad

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Código del Curso: 50192009

Instrumentos Financieros

Fecha: 7 de septiembre de 2021



Área: Contabilidad

Ponentes

D. Carlos Barroso Rodríguez

Auditor-Censor Jurado de Cuentas.

Socio del departamento de práctica profesional de KPMG.

Presentación

Los instrumentos financieros se configuran como una de las áreas más complejas tanto desde el punto de vista contable como de auditoría. En esta jornada trataremos de repasar el principal objetivo de la norma, que es el de desarrollar los criterios de presentación en el balance de los instrumentos financieros regulados en el PGC con el objetivo de atender la necesidad de poner a disposición de los usuarios de las cuentas anuales, en particular, de las empresas y de sus auditores, un conjunto de interpretaciones que permitan un adecuado cumplimiento de las respectivas obligaciones que les impone nuestro ordenamiento jurídico. Todo ello en sintonía con la

Norma internacional de contabilidad adoptada por la Unión Europea (NIC-UE 32) sobre esta materia.

Programa

1. Criterios de clasificación y valoración de instrumentos financieros.
2. Criterios de reclasificación de los instrumentos financieros.
3. Instrumentos financieros híbridos.
4. Reconocimiento de intereses y dividendos.
5. Deterioro de valor.
6. Modificaciones de activos y pasivos financieros.
7. Coberturas contables.

Datos de interés:

Horario: de 09.30 a 13.30 h.

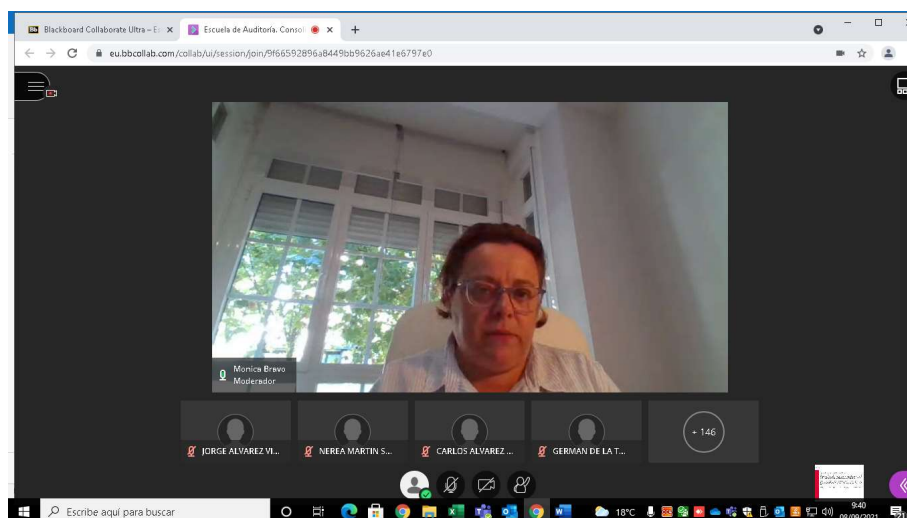
Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas en el área Contabilidad

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Código del Curso: 50191651

Consolidación avanzada

Fecha: 8 y 9 de septiembre de 2021



Área: Auditoría

Ponentes

D^a. Mónica Bravo Hernández

Auditor Censor Jurado de Cuentas.

Presentación

Esta sesión de formación está basada en un caso práctico en el que se analiza el proceso de consolidación de un grupo de sociedades para dos ejercicios consecutivos a partir de sus estados financieros individuales y de la información relevante sobre las operaciones realizadas entre ellas. Adicionalmente, en el curso se comentarán los procedimientos de auditoría que deberían seguirse para el desarrollo del trabajo como auditor principal.

Datos de interés:

Horario: de 09.30 a 13.30 h.

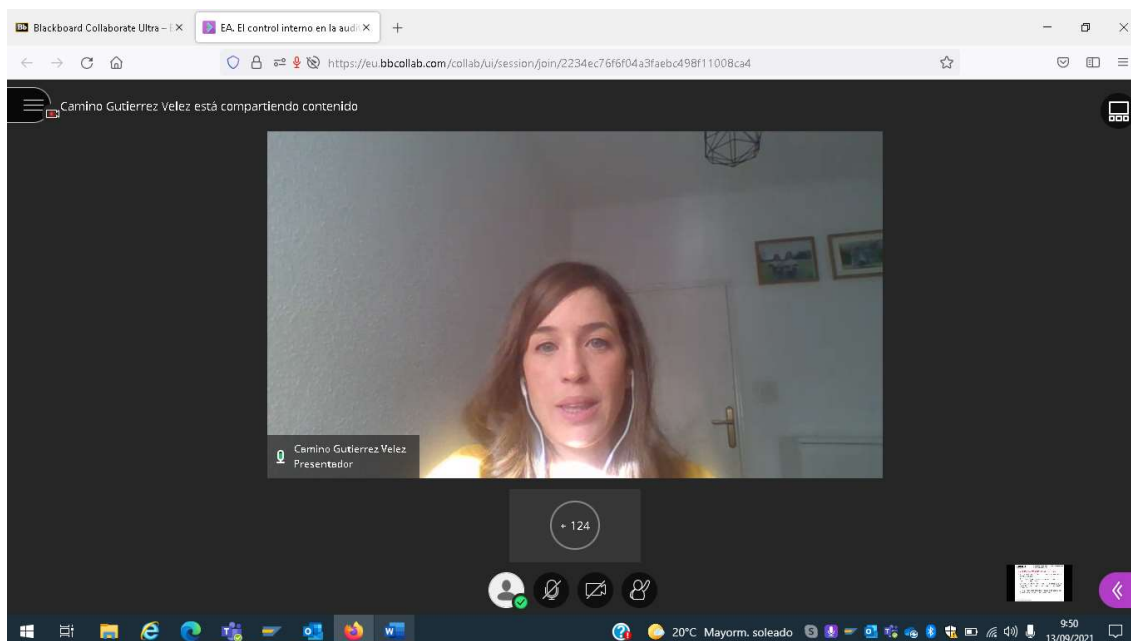
Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas en el área Auditoría

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Código del Curso: 50194273

El Control Interno en la Auditoría de los Estados Financieros. Una visión práctica.

Fecha: 13 de septiembre de 2021



Área: Auditoría

Ponentes

D. Camino Gutiérrez Vélez

Senior Manager de auditoría. Miembro del ROAC. Ponente de cursos de formación en materia contable

Presentación

El control interno de una entidad es un elemento clave para conseguir el objetivo de fiabilidad de la información financiera.

La NIA – ES 315 establece que el auditor identificará y valorará los riesgos de incorrección material en los estados financieros y en las afirmaciones sobre tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar. Para ello el auditor obtendrá un conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno.

En esta sesión de formación se realizará un repaso, desde una óptica práctica, a los principales aspectos del control interno en el ámbito de la auditoría de los estados

financieros, centrados en los riesgos de incorrección material en las afirmaciones que afectan a las clases de transacciones.

Para ilustrar la exposición se planteará un supuesto práctico relativo a un proceso de negocio, teniendo como objetivos la identificación de los controles asociados las transacciones, la asociación de los controles identificados a las diferentes afirmaciones y el diseño de las pruebas de cumplimiento sobre los controles.

Programa

1. Consideraciones previas.
2. Evaluación del entorno de control.
3. El control interno en el marco de la auditoría de los estados financieros.
4. Cuentas significativas.
5. Clases de transacciones.
6. Afirmaciones.
7. Entendimiento de las clases de transacciones significativas.
8. Estrategia de auditoría basada en controles.
9. Pruebas sobre controles.
10. Efectos en las pruebas sustantivas sobre saldos.
11. Caso práctico sobre un proceso de negocio.

Datos de interés:

Horario: de 09.30 a 13.30 h.

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas en el área Auditoría

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Código del Curso: 50192018

Reconocimiento de ingresos

Fecha: 23 de septiembre de 2021



Área: Contabilidad

Ponentes

D. Carlos Barroso Rodríguez

Auditor-Censor Jurado de Cuentas. Socio del departamento de práctica profesional de KPMG.

Presentación

El 13 de febrero de 2021, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Con relación a la norma de ingresos por ventas y prestación de servicios, aunque en la propia redacción del preámbulo de la norma, el propio ICAC manifiesta que en realidad la mayoría de los asuntos, han sido tratados vía consulta, no es menos cierto que se produce un desarrollo normativo extenso, fundamentado en la norma internacional equivalente NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes. La norma está redactada partiendo de las cinco etapas, requeridas para aplicarla:

- ✓ Identificar la existencia del contrato o contratos.
- ✓ Identificar las obligaciones comprometidas con el cliente.
- ✓ Determinar el precio de la transacción.
- ✓ Asignar el precio de la transacción a las obligaciones comprometidas.
- ✓ Reconocer el ingreso cuando o a medida que se produce la transferencia de las obligaciones comprometidas.

Para poder implantar las normas, las empresas van a tener que adaptar e integrar sus sistemas de gestión, de control interno y de información y los auditores van a tener que familiarizarse con los nuevos procesos para poder llevar a cabo las auditorías del ejercicio 2021.

Aunque, las modificaciones son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, las empresas van a tener que contabilizar los impactos derivados de los criterios de transición y de las operaciones a partir de dicha fecha. A estos efectos, cabe recordar que las empresas van a tener que presentar los pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021, de conformidad con los nuevos criterios de registro y valoración, por lo que las normas son de aplicación inminente.

Programa

1. Alcance y definiciones.
2. Reconocimiento y Valoración del Ingreso.
3. Identificar el contrato.
4. Identificar las obligaciones de ejecución separadas.
5. Determinar el precio de la transacción.
6. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de ejecución separadas.
7. Reconocimiento del ingreso.
8. Aplicación práctica.
9. Modificaciones contractuales.
10. Derechos de devolución.
11. Garantías.
12. Incentivos a clientes.
13. Licencias, derechos de uso y franquicias.
14. Acuerdos de consigna.
15. Bill and Hold.
16. Principal o intermediario.
17. Ventas con pacto de recompra.
18. Costes del contrato.
19. Presentación y desgloses.
20. Transición.

Datos de interés:

Horario: de 09.30 a 13.30 h.

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas en el área Contabilidad

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Código del Curso: 50191652

Jornadas

V Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia

Fecha: 11, 12 y 13 de noviembre de 2020

V Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia

Online | 11, 12 y 13 de noviembre de 2020



 **economistas**
Consello Gallego

 **REA Auditores**
Consello General de Economistas

AUDITORES
Asociación Profesional de
Auditoría
del Instituto de Contables Españoles
de Galicia y Asturias

Presentación

Esta quinta edición de las Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia se presenta en medio de un escenario plagado de dudas e incertidumbres a todos los niveles a consecuencia de la crisis sanitaria y económica originada por el coronavirus. La primera, y consecuencia más directa de todo ello, es que se desarrollará íntegramente en formato Online, en aras a salvaguardar la salud y seguridad de asistentes, ponentes y demás personas implicadas en su organización.

Los efectos y consecuencias de la crisis actual en la profesión del auditor y del experto contable, así como el papel que ambos sectores pueden desempeñar en la misma, serán los ejes sobre los que pivotará esta nueva convocatoria. En este sentido, cobrarán protagonismo temas como las nuevas tecnologías y el teletrabajo en la auditoría, la incidencia contable de la crisis en las cuentas de 2020 y cómo afrontar la auditoría de las mismas, o la actuación y responsabilidad del auditor en los acuerdos de refinanciación a homologar judicialmente que, sin duda, pasarán a tener un relevante papel en el actual contexto económico.

Tampoco faltará, como en anteriores ediciones, una puesta en común de los problemas que aquejan al sector, aunque en esta ocasión el debate estará tamizado, como no puede ser de otra forma, por la situación de crisis originada por el Covid: la situación que han de enfrentar las empresas es menos predecible que nunca y, en esta coyuntura, las firmas auditoras juegan un papel primordial para garantizar la transparencia empresarial.

En definitiva, una nueva y novedosa edición en la que presentamos un nuevo formato obligados por las circunstancias, lo cual no es óbice para que estas Jornadas mantengan el nivel de calidad de ediciones precedentes, pues tanto el programa diseñado como el plantel de ponentes elegidos para desarrollarlo vuelven a ser de un altísimo nivel, y se garantiza, además, que la interacción asistente-ponente será igual de fluida que en la modalidad presencial.



Programa

Miércoles, 11 de noviembre 2020

11:30 - 12:30 horas

Presentación

VALENTÍN PICH ROSELL. Presidente del Consejo General de Economistas de España.

ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Presidente del ICJCE en Galicia

MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ TAÍN. Presidente del Consello Galego de Economistas

Situación actual de la economía y perspectivas de evolución futura

RAFAEL DOMÉNECH. Responsable de Análisis Económico en BBVA Research

12:45 - 13:30 horas

Las próximas NIAS que entrarán en vigor

ÁLVARO URRUTIA SANTOS. Subdirector General de Control Técnico del ICAC

Moderador: MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ DARRIBA. Socia de OSP & Asociados Auditores

13:45 - 14:30 horas

La actuación y responsabilidad del auditor en los acuerdos de refinanciación a homologar judicialmente

LUIS JUAN ROSALES LÓPEZ DE CARRIZOSA. Socio Assurance de EY

IGNACIO DE LA VEGA FUENTE. Auditor y Administrador Concursal

Moderador: ÁNGEL PASCUAL RUBÍN. Socio de Auditores de Finanzas. Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

Jueves, 12 de noviembre 2020

11:30 - 12:15 horas

Nuevas tecnologías, teletrabajo y auditoría

ANTONIO BUDIA. Director de Operaciones y Marketing en Microsoft Ibérica

Moderador: ANA MARÍA PUMAR ATRIO. Socia de Apumar Auditores. Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

12:30 - 13:15 horas

Los próximos cambios del nuevo Reglamento de la LAC

MARÍA JESÚS ALONSO PÉREZ. Subdirectora General de Normas Técnicas de Auditoría del ICAC

Modera: ALEJANDRO MARTÍN SARACHO. Socio de Eudita. Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

13:30 - 14:15 horas

Incidencia contable de la crisis en las cuentas anuales de 2020

ENRIQUE ORTEGA CARBALLO. Socio en Gómez-Acebo & Pombo

Modera: JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ÁLVAREZ. Socio de AT Consultores & Auditores. Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

Viernes, 13 de noviembre 2020

11:30 - 12:15 horas

Cómo afrontar la auditoría de cuentas de 2020

JORGE HERREROS ESCAMILLA. Socio responsable de práctica profesional en KPMG

12:15 – 12:45 horas

Automatización robótica de procesos de auditoría

TXEMA ARNEDO. CEO en Gamering, SA

ABRAHAM RODRÍGUEZ GARCÍA. Socio Área de Auditoría y TI en AUDICON SLP

Modera: SALUSTIANO VELO SABÍN. Socio de SACE Consultores. Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

13:00 - 14:30 horas

Los cambios en auditoría, la visión del supervisor

SANTIAGO DURÁN DOMÍNGUEZ. Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

Efectos y consecuencias de la crisis actual en la profesión del auditor y del experto contable

FERRÁN RODRÍGUEZ ARIAS. Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

CARLOS PUIG DE TRAVY. Presidente del Registro de Economistas Auditores - Consejo General de Economistas

FRANCISCO GRACIA HERREIZ. Presidente del Registro de Expertos Contables

SANTIAGO DURÁN DOMÍNGUEZ. Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

Modera: JOSÉ A. CANALEJAS COUCEIRO. Socio de NW Auditores. Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

Comité organizador

El Comité Organizador de las Jornadas está formado por miembros del Registro de Economistas Auditores - CGE, que forman parte del Consello Galego de Economistas, y por representantes de la Agrupación Territorial 4ª Galicia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En representación del **Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España-Agrupación Territorial de Galicia:**

- **ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ.** Presidente del ICJCE en Galicia
- **ANA MARÍA PUMAR ATRIO.** Contadora y Coordinadora de Formación del ICJCE en Galicia

En representación del **Consello Galego de Economistas:**

- **JOSÉ ÁNGEL CANALEJAS COUCEIRO.** Vocal del Colegio de Economistas de A Coruña, Vocal del Consello Galego de Economistas y Vocal del Consejo Directivo de EC Expertos Contables-CGE
- **TERESA CUÑARRO LÓPEZ.** Tesorera del Colegio de Economistas de Ourense
- **JESÚS ESCOBAR BENAVIDES.** Vocal del Colegio de Economistas de Pontevedra
- **JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ÁLVAREZ.** Vocal del Colegio de Economistas de A Coruña, Vocal del Consello Galego de Economistas y Vocal del Consejo Directivo del REA Auditores-CGE
- **ALEJANDRO MARTÍN SARACHO.** Vicedecano 2º del Colegio de Economistas de Pontevedra
- **ÁNGEL PASCUAL RUBÍN.** Miembro del Colegio del Economistas de Ourense
- **SALUSTIANO VELO SABÍN.** Decano del Colegio de Economistas de Lugo. Vicepresidente 2º del Consello Galego de Economistas



Homologación

Jornadas homologadas a efectos de formación obligatoria para auditores (ICAC): 7,5 horas:

1,75 en Otras Materias

5 en Auditoría

0,75 en Contabilidad

Formación Expertos Contables (**REC**): 7,5 horas

